

La Fundación Municipal de Cultura de Siero convoca el **VI Certamen de Pintura Rápida al aire libre de Lugones**, de acuerdo con las siguientes bases.

## **BASES DEL CERTAMEN**

- 1. Lugar, fecha y horario de celebración:** El certamen tendrá lugar en la localidad de Lugones el sábado 19 de septiembre entre las 09:15 y las 19:00 horas.
- 2. Delimitación del área de trabajo:** El área de trabajo se circunscribe a la superficie de la parroquia de Lugones, (entendiendo parroquia como entidad territorial). Durante el desarrollo del certamen la organización podrá realizar comprobaciones de la ubicación de los participantes y no está permitido salir de los límites territoriales de la parroquia de Lugones.
- 3. Participantes:** Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, aficionados y profesionales, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, estableciéndose el límite de edad mínimo en los 16 años. No podrán participar los miembros del Jurado.
- 4. Tema:** La temática gira en torno a la localidad de Lugones: su paisaje rural y urbano, sus edificios, sus paseos, sus parques...
- 5. Técnica:** El estilo y la técnica de las obras serán libres.

**6. Soporte:**

- 6.1. El soporte habrá de ser rígido, con base en blanco o en un color plano y liso.
- 6.2. Se fijarán unas medidas mínimas y máximas de dicho soporte, estableciéndose las mínimas en 50 por 50 centímetros y las máximas en 150 centímetros en cualquiera de sus lados.
- 6.3. Se podrán sellar hasta dos soportes y se admitirá un solo cuadro a concurso. La organización del certamen se reserva el derecho de admisión del soporte si no cumple lo estipulado.

**7. Materiales:** Cada participante acudirá provisto de su propio material (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes, etc.).

**8. Tiempo para la ejecución de la obra:** Los participantes disponen, una vez formalizada su inscripción y sellado el soporte, hasta las 17:00 horas para la finalización de la obra.

**9. Inscripción:**

- 9.1. La participación y la inscripción serán gratuitas.
- 9.2. La inscripción se formalizará el propio sábado 19 de septiembre, de 09.15 a 11.00 horas, en la planta baja del Centro Polivalente Integrado de Lugones (Calle Leopoldo Lugones, 31). Será imprescindible mostrar el DNI o documento equivalente.
- 9.3. No se admitirán inscripciones fuera del plazo anteriormente establecido.
- 9.4. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del Jurado.

- 9.5. La ausencia de datos en la inscripción o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión de la obra.

## **10. Celebración del certamen:**

- 10.1. El sábado 19 de septiembre de 2020 se celebrará el VI Certamen de Pintura Rápida al aire libre de Lugones.
- 10.2. Los participantes se presentarán entre las 09:15 y las 11:00 horas en la planta baja del Centro Polivalente Integrado de Lugones donde, tras formalizar su inscripción en el certamen, se les sellará el soporte sobre el que realizarán las obras.
- 10.3. Efectuada la inscripción y el sellado se podrá comenzar la ejecución de la obra. Los participantes disponen hasta las 17:00 horas del mismo día para la finalización de la misma.
- 10.4. Las obras realizadas se podrán entregar entre las 15:00 y las 17:00 horas del mismo día en la planta baja del Centro Polivalente Integrado de Lugones, para su posterior valoración por los miembros del jurado.
- 10.5. Las obras se colocarán en los caballetes de los participantes en el lugar que indique la organización para su exposición y selección por el jurado.
- 10.6. Las obras se presentarán sin firmar. En el caso de resultar seleccionadas, sus autores deberán firmarlas.

- 11. Composición del jurado:** El jurado será designado por la Fundación Municipal de Cultura de Siero entre personas vinculadas al mundo del arte y la cultura y un miembro de la Asociación Arte Lugones. Actuará como secretario un representante de la Fundación Municipal de Cultura de Siero. La composición del jurado se hará pública una vez finalizado el plazo para la presentación de las obras.

## **12. Fallo del jurado y entrega de premios:**

- 12.1. La entrega de premios tendrá lugar el sábado 19 de septiembre, a las 19:00 horas, en la planta baja del Centro Polivalente Integrado de Lugones. Es imprescindible que los premiados asistan a la ceremonia de entrega; en caso de no poder hacerlo, deberán autorizar a una persona en su lugar para recogerlo.
- 12.2. El fallo del jurado se publicará en la página web del Ayuntamiento de Siero y se comunicará personalmente a los participantes premiados.

## **13. Premios:**

- 13.1. Se fijan los siguientes premios:
  - Primer Premio: 1.000 euros
  - Segundo Premio: 600 euros
  - Tercer Premio: 400 euros
  - Mención especial del jurado: 250 euros
- 13.2. Los premiados deberán aportar los datos que les sean requeridos para su identificación personal.
- 13.3. El abono del premio se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del ganador o representante autorizado, a cuyo efecto deberá aportar debidamente cumplimentado el modelo de impreso denominado "ficha de acreedores". En la concesión de premios se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas a los efectos de aplicar las retenciones correspondientes.
- 13.4. Los premios con dotación económica no podrán ser divididos, pero sí declarados desiertos.

**14. Propiedad de obras premiadas:** Las obras galardonadas con el Primer, Segundo y Tercer Premio así como la Mención Especial, pasarán a ser propiedad de la Fundación Municipal de Cultura de Siero que se reservará todos los derechos sobre las mismas, pudiendo reproducirlas, publicarlas y divulgarlas total o parcialmente.

**15. Retirada de las obras:**

15.1. Para retirar las obras será imprescindible la presentación del documento justificante de la inscripción.

15.2. Los participantes cuyas obras no hayan sido premiadas podrán recogerlas en la planta baja del Centro Polivalente Integrado de Lugones entre las 19.00 y las 20.00 horas del sábado 19 de septiembre.

15.3. Las obras no retiradas en dicho plazo pasarán a ser propiedad, a todos los efectos, de la Fundación Municipal de Cultura de Siero que podrá darles el uso y destino que considere oportuno.

**16. Responsabilidad por el mantenimiento y conservación de las obras:** La entidad organizadora en ningún caso se responsabiliza de la integridad y custodia de las obras mientras permanezcan en su poder, ni suscribirá póliza de seguro alguna.

**17. Derechos de imagen y reproducción**

Los participantes aceptan ceder los derechos de imagen y reproducción de las obras concurrentes para su uso en todas aquellas ediciones y publicaciones promovidas por la Fundación Municipal de Cultura de Siero y relacionadas con el certamen.

## **18. Aceptación de las bases:**

- 18.1. La mera participación en el certamen implica la aceptación incondicionada de las bases y de la interpretación que de las mismas lleve a cabo la entidad organizadora, la conformidad con el fallo del Jurado, la cesión de los derechos prevista en las bases y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.
- 18.2. La entidad organizadora se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, así como para resolver cualquier incidencia que se derive de la celebración del certamen.